



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 MAR 2017

RES. H N° 0102/17

EXPTE N° 4.635/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **CARLA NAYMIR BIGNON LIZONDO**, LU N° 711.589, y **CAMILA JULIETA MOLINA DEL CERRO**, LU N° 712.754, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1291-16 se aprueba el Tema y se designan a la Esp. Beatriz Berta Vega y a la Lic. Alejandra García Vargas como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación presentado por las alumnas, **CARLA NAYMIR BIGNON LIZONDO**, LU N° 711.589, y **CAMILA JULIETA MOLINA DEL CERRO**, LU N° 712.754: **"LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS CIEGAS EN LA CIUDAD DE SALTA: EL CASO DE LA ASOCIACIÓN DE CIEGOS ORIENTAR"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Ariel Alfredo Durán (Presidente)
Prof. Leonardo Gabriel Sosa
Prof. Beatriz Berta Vega

Suplente: Prof. Alejandra García Vargas

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa